



DECRETO ALCALDICIO N° 1248,

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 23 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 219 de fecha 22.05.2017 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorización a través del Portal Mercado Publico vía convenio marco la adquisición de materiales de oficina a los siguientes proveedores que se individualizan. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 397.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de materiales de oficina para mantener stock en la bodega, a los siguientes proveedores que se individualizan:

Proveedor **ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut 78.178.530-K, por un monto de \$ 360.306 iva incluido.

ID	PRODUCTO	CANTIDAD
1006596	Resma Carta	40
1006598	Resma Oficio	100
10077975	Lapiz punta Fina color azul	100

Proveedor **SOC. COMERCIAL DICER LTDA**, Rut 78.715.730-0, por un monto de \$ 112.145 iva incluido.

ID	PRODUCTO	CANTIDAD
1165417	Nota Adhesiva	200
1007997	Lapiz pasta punta fina negro	100
1007349	Carpeta plastificada roja	25
1108010	Doble clips 19mm	50
1171151	Minas 0.9	25

Proveedor **COMERCIAL 3-AIRES LIMITADA**, Rut 76.061.008-9, por un monto de \$ 279.998 iva incluido.

ID	PRODUCTO	CANTIDAD
1006175	Libro de acta 100 hojas	10
1006675	Perforadora mediana	10
1007660	Corchetera mediana	10
1007776	Dispensador cinta adhesiva	10
1109348	Dedo de goma N° 11	15
1007978	Lápiz pasta punta gruesa azul	100
1007979	Lápiz pasta punta gruesa negro	100
1007442	Carpetas colgantes	1000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.001 "Materiales de Oficina", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/ENM/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Archivo



[Handwritten signature]
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE